

La División de Accesibilidad de Atos hace que el contenido digital sea accesible para todos

- **Atos ha creado una división sobre "Accesibilidad Digital" que consiste en elevar la relación entre la tecnología y las personas para garantizar la inclusión de todos**
- **Según la OMS el 15% de la población mundial o lo que es lo mismo mas de mil millones de personas en el mundo, cuenta con algún tipo de discapacidad.**
- **La legislación española a partir del próximo 23 de este mes obligará a cumplir con determinados niveles de accesibilidad, tanto a la empresa pública como privada.**
- **El incumplimiento traerá multas que pueden llegar hasta el millón de euros, para empresas con más de 100 trabajadores o que facturen más de 6 millones de euros.**

Madrid, 19 de septiembre de 2019.- Atos, líder global en transformación digital, crea una división de "Accesibilidad Digital" que busca elevar la relación entre las personas y las tecnologías con el fin de garantizar la inclusión de todos. La diversidad de población en general y de las organizaciones en sí misma no es suficiente, ya que tiene que venir acompañada de medidas que garanticen la inclusión con el fin de aprovechar al máximo el valor que cada individuo pueda aportar. En el mundo y según la OMS aproximadamente el 15% de la población mundial cuenta con algún tipo de discapacidad o lo que es lo mismo, hay más de 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad en el mundo, un problema que crece especialmente porque hay una población cada vez mas anciana.

División de accesibilidad de Atos

Atos ha creado esta división porque cree firmemente en la necesidad de hacer accesibles los contenidos digitales a todos. La accesibilidad digital es una oportunidad de diferenciación y una necesidad. En el caso de las empresas tanto en banca, seguros, energía, telco, salud, transporte, servicios, retail, gobierno o media es, sin lugar a dudas, una forma de diferenciarse, de fortalecer su ADN, y de desarrollar el talento." *Las organizaciones-* señala **Juan Carlos Coma, Responsable de Negocio Digital de Atos - con mejores niveles de accesibilidad proyectan una imagen de marca mas actual, positiva y responsable, cuenta con empleados mas satisfechos y tienen el potencial de llegar a un mayor número de clientes".**

La división trabaja en tres áreas: consultoría, accesibilidad como servicio y formación – concienciación. La primera de ellas busca ayudar para realizar un estudio inicial con el fin de conocer los niveles actuales de accesibilidad, evaluar los riesgos e identificar las oportunidades. Así como, determinar el nivel de ambición y establecer objetivos de madurez. Al tiempo que busca justificar las inversiones en accesibilidad en términos de beneficio para el negocio y costes de oportunidad. En la segunda de las áreas, Atos proporciona capacidades, recursos y herramientas especializados en accesibilidad, para lo que se monitorizan los niveles que tienen, se proponen mejoras y se incorporan innovaciones. La formación, la tercera de estas, es fundamental. Gracias a ella, se incorpora la accesibilidad digital en la cultura de las organizaciones mediante guías, manuales, sesiones, etc.

La legislación española a partir del próximo 23 de este mes obligará a cumplir con determinados niveles de accesibilidad (basados principalmente en estándares del W3C), tanto a la empresa pública como privada. En concreto, con el Real Decreto 1112/2018 de 7 septiembre, se aprobó que los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, deben ser accesibles para todas las personas que tengan algún tipo de discapacidad. Esto significa que se busca la mejora de la accesibilidad a los servicios móviles, a las intranets de las empresas, así como crear medidas que refuercen los controles para garantizar este cumplimiento.

Por ello, se establecen tres plazos de regulación para el sector público:

- Septiembre de 2019: las Intranets y Extranets nuevas o remodeladas deben ser accesibles y los sitios web nuevos tienen que cumplir con las disposiciones referentes a quejas y reclamaciones.
- Septiembre de 2020: los sitios web ya publicados tienen que cumplir con las disposiciones referentes a quejas y reclamaciones; y ya se ha tenido que hacer una primera revisión de accesibilidad de los sitios web.
- Junio de 2021: entra en vigor la aplicación completa del real decreto a las apps nativas. ⁽¹⁾

Para **Coma**, *"En un mundo cada vez mas digital tenemos la oportunidad de aprovechar las nuevas tecnologías para hacer un mundo más inclusivo y así, garantizar la accesibilidad a los servicios digitales y aprovechar el talento de todas las personas en igualdad de condiciones. Pero la tecnología por sí sola no es suficiente. Nosotros observamos que en muchas organizaciones se realizan inversiones importantes en accesibilidad con resultados muy positivos, pero con el tiempo los niveles ofrecidos se degradan de forma progresiva. Por eso, hemos creado esta división que la incluimos en las conversaciones estratégicas con nuestros clientes. Les ayudamos a elaborar políticas, mejorar procedimientos, concienciar y formar tanto a los equipos de directivos como a los de diseño y mantenimiento".*

(1)

- El Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, conteniendo el régimen de infracciones y **sanciones** entre los 301 y un millón de euros
- El 7 de septiembre de 2018 se ha aprobado el Real Decreto sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, transponiendo la **Directiva** (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo con el objetivos de:
 - mejorar la accesibilidad a los servicios móviles y de los empleados a las intranets de las empresas
 - reforzar los controles para garantizar este cumplimiento

Acerca de Atos

Atos es un líder global en transformación digital con más de 110.000 empleados en 73 países y una facturación anual de más de 11.000 millones de euros. Atos es líder europeo en Cloud, Ciberseguridad, High Performance Computing y provee servicios de Cloud Híbrida orquestada de extremo a extremo, Big Data, Business Applications y soluciones de Digital Workplace. Atos es Partner Mundial de Tecnologías de la Información para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, y opera bajo las marcas Atos, Atos Syntel y Unify. Atos es una SE (Societas Europaea) que cotiza en el índice de valores CAC40 de París.

El propósito de Atos es contribuir a diseñar el futuro del espacio de las tecnologías de la información. Su experiencia y servicios respaldan el desarrollo del conocimiento y la educación con un enfoque plural y multicultural contribuyendo a la excelencia científica y tecnológica. Por todo el mundo, el grupo permite a sus clientes, empleados, colaboradores y miembros de sociedades en general, vivir, trabajar y desarrollarse de manera sostenible y con confianza en el espacio de las tecnologías de la información.

Contacto

Christian Suell – christian.suell@atos.net - 91 038 98 27

María de la Plaza – maria.plaza@gpscom.com – 620 05 93 29